



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
**Universidad Zaragoza**

**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 23/2023**  
**(21 DE DICIEMBRE DE 2023)**

**A. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: AYU 307/2023.** AYUDAS Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Referencia: AYU 308/2023.** AYUDAS Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia e Innovación.



**Referencia: CONC 309/2023.** CONCURSO para Contratación de 3 Investigadores Predoctorales. Programa UNIZAR-UNITA.

**Referencia: CONC 310/2023.** CONCURSO para Contratación de 3 Investigadores Predoctorales. Programa UNIZAR-PAU-Pay de l'Adour.



Vicerrectorado de  
Política Científica  
**Universidad Zaragoza**

**Referencia: PRO 311/2023.** PROYECTOS de Investigación Social 2023 "la Caixa".



**B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: PRE 312/2023.** PREMIOS de Ensayo *Casa África* del Ministerio de Asuntos Exteriores.

**Referencia: PRE 313/2023.** PREMIOS de Fundación de Endocrinología Pediátrica (FSEEP).

**Referencia: BE 314/2023.** BECAS del Centro de Medicina del Deporte del Cº Superior de Deportes.

**Referencia: PRE 315/2023.** PREMIO José Luis Rubio de Francia para Jóvenes Investigadores de la Real Sociedad Matemática Española.

**Referencia: BE 316/2023.** BECA Scholar-In-Residence de la Comisión Fulbright.

**Referencia: BE 317/2023.** BECA en la Florida Polytechnic University de la Comisión Fulbright.

**Referencia: BE 318/2023.** BECA R.L Kennedy para estudios en EE. UU de la Comisión Fulbright

**Referencia: BE 319/2023.** BECA de Asociación SAAS y la Comisión Fulbright en el campo de "American Studies".

**Referencia: PRE 320/2023.** PREMIOS Enfermería *San Juan de Dios* de Universidad Pontificia de Comillas.

**Referencia: PRE 321/2023.** PREMIOS Fisioterapia *San Juan de Dios* de Universidad Pontificia de Comillas.

**Referencia: AYU 322/2023.** II CONVOCATORIA de Grupos de Investigación en Contabilidad para artículos científicos del C.E.F.



## **A. CONVOCATORIAS (SGI):**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**Referencia: AYU 307/2023**

**B.O.E. de 5 de diciembre de 2023. Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de las ayudas Ramón y Cajal.**

**BDNS: [730807](#)**

**Finalidad:** Las ayudas tienen como objeto promover la incorporación en organismos de investigación de personal investigador, tanto español como extranjero, con una trayectoria destacada con el fin de que adquieran las competencias y capacidades que les permitan obtener un puesto de carácter estable en un organismo de investigación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación, incentivando, específicamente, la incorporación de investigadores e investigadores que lleven desarrollando durante un determinado periodo su actividad profesional en el extranjero.

**Entidades beneficiarias:** Podrán ser beneficiarias de las ayudas Ramón y Cajal, las siguientes entidades:

1. En el caso de las ayudas del turno general y del turno de personas con discapacidad, los organismos públicos de investigación, las **universidades públicas** y sus institutos universitarios, las universidades privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de la convocatoria.

2. En el caso de las ayudas para el turno relativo a personal investigador en centros

públicos de investigación agraria y alimentaria, de entre las entidades indicadas anteriormente, únicamente los centros públicos de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas integrados en el sistema INIA (CSIC)-CCAA, y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria

**Forma y plazo de presentación de solicitudes:** Las solicitudes de participación serán presentadas por las entidades y las personas candidatas, respectivamente, de conformidad con el procedimiento que se describe en el artículo 12 de la convocatoria.

La cumplimentación y envío telemático de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación, tanto para las entidades como para las personas candidatas, será del 11 de enero al 1 de febrero de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

PUBLICADO EN WEB: [Corrección errores convocatoria RYC 2023](#)

**PRÓXIMAMENTE EN LA WEB DE SGI TENDRÁN A SU DISPOSICIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA ASÍ COMO INSTRUCCIONES PARA LOS SOLICITANTES DE LAS AYUDAS.**



**Referencia: AYU 308/2023**

**B.O.E. de 5 de diciembre de 2023. Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de las ayudas Juan de la Cierva.**

**BDNS: [730809](#)**

**Finalidad:** Las ayudas tienen como objeto fomentar la incorporación de jóvenes, en posesión del grado de doctor, con objeto de que completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles.

**Entidades beneficiarias:** Podrán ser beneficiarias de las ayudas Juan de la Cierva, las siguientes entidades:

a) En el caso de las ayudas del turno general y del turno de personas con discapacidad, los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y sus institutos universitarios, las universidades privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de la convocatoria.

b) En el caso de las ayudas para el turno relativo a personal investigador en centros públicos de investigación agraria y alimentaria, de entre las entidades indicadas anteriormente, únicamente los centros públicos de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas integrados en el sistema INIA (CSIC)-CCAA, y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 de la convocatoria.

**Forma y plazo de presentación de solicitudes:** Las solicitudes de participación serán presentadas por las entidades. Previamente a la presentación de la solicitud, la persona participante realizará la cumplimentación del formulario electrónico de solicitud. Ambos procedimientos se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la convocatoria.

La cumplimentación y envío telemático de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será del 17 de enero al 7 de febrero de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Sin perjuicio de lo anterior, el plazo para la cumplimentación y firma **por las personas participantes** del formulario electrónico de solicitud será del 17 de enero al 31 de enero de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

**[PRÓXIMAMENTE EN LA WEB DE SGI TENDRÁN A SU DISPOSICIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA ASÍ COMO INSTRUCCIONES PARA LOS SOLICITANTES DE LAS AYUDAS.](#)**





**BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

**Referencia: CONC 309/2023.**

**B.O.A. de 13 de diciembre de 2023.**  
**RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de tres Investigadores Predoctorales en Formación mediante contrato predoctoral (artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificado por el artículo 19 de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre). Financiado por el Vicerrectorado de Política Científica.**

**Objeto:** La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y las Universidades de Turín (Italia), Saboya Montblanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y Oeste de Timisoara (Rumanía) han acordado, en el marco de la Universidad Europea UNITA, ofrecer diferentes contratos para la realización de tesis doctorales en cotutela. Las características del contrato serán las que correspondan a este tipo de contratos en cada universidad. Esta convocatoria corresponde a los tres contratos ofrecidos por la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria de carácter estratégico dentro del Programa Propio de I+D+i de 3 plazas de Investigador Predoctoral en Formación.

**Regulación:** Esta convocatoria se regula por las bases generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, aprobadas por el Rector Magnífico de esta Universidad mediante Resolución de 22 de mayo de 2019 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 110, de 10 de junio de 2019). También se

pueden consultar en la dirección de Internet: <https://gespi.unizar.es/normativa>

**Beneficiarios:** Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las bases generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante, dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y V.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en el anuncio de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar>.

En las solicitudes que se presenten deberá constar el número de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento número PI-PRD/2023-002

**Presentación de solicitudes:** El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente convocatoria y se halla disponible en el anuncio de esta convocatoria en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el número de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento número PI-PRD/2023-002.

Deberá hacerse constar un director de tesis de cada universidad (anexo IV).

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Se presentarán en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>.



**Referencia: CONC 310/2023.**

**B.O.A. de 13 de diciembre de 2023.**

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de tres Investigadores Predoctorales en Formación mediante contrato predoctoral (artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificado por el artículo 19 de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre). Financiado por el Vicerrectorado de Política Científica.

**Objeto:** La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) han acordado ofrecer 3 contratos cada una para la realización de tesis doctorales en cotutela. Las características del contrato serán las que correspondan a este tipo de contratos en cada universidad. Esta convocatoria corresponde a los tres contratos ofrecidos por la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria de carácter estratégico dentro del Programa Propio de I+D+i de 3 plazas de Investigador Predoctoral en Formación.

**Regulación:** Esta convocatoria se regula por las bases generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, aprobadas por el Rector Magnífico de esta Universidad mediante Resolución de 22 de mayo de 2019 ("Boletín Oficial de Aragón", número 110, de 10 de junio de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet: <https://gespi.unizar.es/normativa>

**Beneficiarios:** Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las bases generales

mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante, dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y V.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en el anuncio de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar>.

En las solicitudes que se presenten deberá constar el número de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento número PI-PRD/2023-002

**Presentación de solicitudes:** El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente convocatoria y se halla disponible en el anuncio de esta convocatoria en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el número de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento n.º PI-PRD/2023-001.

Deberá hacerse constar un director de tesis de cada universidad (anexo IV).

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Se presentarán en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>.



## OTROS ORGANISMOS

**Referencia: PRO 311/2023.**

### **OBSERVATORIO SOCIAL “LA CAIXA”. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 2024 (SRC 2024).**

**Objeto:** El Observatorio lanza una convocatoria competitiva para financiar proyectos de investigación que destaquen por su excelencia, carácter innovador y orientación social. Las propuestas deben generar nuevo conocimiento que ayude a comprender los retos sociales más relevantes de la actualidad a partir de metodologías cuantitativas.

La convocatoria busca apoyar proyectos que proporcionen, mediante un enfoque original e innovador, información robusta y sólida para comprender en profundidad los retos sociales de la actualidad. Los proyectos deben hacer referencia a España y/o Portugal.

**Cuantía y duración:** Se prevé financiar proyectos de hasta 115.000€, con una duración máxima de 24 meses.

**Solicitantes:** Investigadores en activo, que puedan acreditar una trayectoria científica independiente y corroborar su producción científica reciente. Por este motivo, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar un artículo publicado en revistas del primer cuartil (Q1) de acuerdo con los rankings de Scimago Journal Rank (SJR) de Scopus o el Journal Citations Report (JCR) de Web of Science, en los últimos 5 años antes del cierre de la convocatoria. Para éste último, únicamente los índices Social Science Citation Index (SSCI) y Science Citation Index Expanded (SCIE) serán considerados.

- Tener un doctorado otorgado más de 2 años antes del plazo de la convocatoria especificado en las bases (es decir, antes del 23 de enero de 2022).

La convocatoria está abierta a investigadores de todas las nacionalidades que lleven a cabo su investigación en una institución sin ánimo de lucro: **universidades** y centros de investigación públicos y privados con sede en España o Portugal.

**Presentación de propuestas:** Se estructura en dos etapas. Los candidatos deberán presentar una propuesta-resumen breve, de un máximo de 3 páginas, que describa la idea del proyecto de investigación y el reto o los retos sociales abordados, destacando los aspectos originales e innovadores.

Los candidatos cuyas propuestas breves hayan sido preseleccionadas serán invitados a presentar una propuesta completa, de un máximo de 15 páginas. Además, deberán acreditar sus méritos y experiencia en el ámbito de la investigación y del tercer sector/sector público (1 página para cada).

Tanto las propuestas como toda la documentación requerida deberán estar escritas en inglés.

**Plazo para Propuestas Breves:** Fecha límite el 23 de enero de 2024, a las 14 h CET

#### **TRAMITACIÓN S.G.I.:**

*Los Project Leader deben rellenar los apartados General Data, Proposal Information y Short Proposal e incluir la **PROPUESTA BREVE** (3 páginas y anónimo) en la [aplicación](#) y avisar al correo [gesinves@unizar.es](mailto:gesinves@unizar.es). El **plazo interno** para dicho trámite será el **17 de enero de 2024**.*

*Una vez revisada la propuesta breve se procederá al trámite de **validación** por parte del Organization Manager y el Project Leader deberá **enviar** la propuesta antes de la fecha límite de presentación.*

#### **MÁS INFORMACIÓN**





## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**Referencia: PRE 312/2023.**

**B.O.E. de 28 de noviembre de 2023.**

Extracto de la Resolución de la Dirección General de Casa África por la que se convoca, mediante tramitación anticipada, el "Premio Ensayo Casa África"

**BDNS:** [729478](#)

**Objeto:** La finalidad del premio, de modalidad única, es contribuir a la difusión de conocimientos sobre África incentivando la **investigación** y difusión de ensayos originales e inéditos, escritos en español, inglés, francés o portugués, que empleen una narrativa equilibrada, diversa, actualizada y alejada de las imágenes estereotipadas y sesgadas que, sobre el continente, predominan en el imaginario colectivo.

**Beneficiarios:** Podrán solicitar el premio aquellas personas físicas, mayores de 18 años, autoras de ensayos inéditos escritos en español, inglés, francés o portugués, que versen sobre el tema relacionado con el continente africano de esta convocatoria.

**Temática:** Temática relacionada con el continente africano sobre la que han de versar los ensayos que se presenten.

La convocatoria deberá versar sobre la inmigración intra africana.

La gran mayoría de las movidades africanas se dan entre las fronteras del propio continente africano

**Cuantía:** La cuantía del premio será de dos mil euros (2.000,00 €). El premio estará sujeto a las retenciones que correspondan.

**Plazo de Presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto desde el 2 de febrero de 2024 hasta el 2 de mayo de 2024 a las 14:00 horas (GMT+0).

Cualquier duda o incidencia en el proceso de participación será atendida a través del correo electrónico [premio@casafrica.es](mailto:premio@casafrica.es)

La presentación de las solicitudes de participación implica la aceptación del contenido de las bases reguladoras y de la presente convocatoria.

**Presentación:** Documentación de la que consta la solicitud.

Las solicitudes de participación se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo de esta convocatoria y que también podrá descargarse en el portal web del Consorcio Casa África (<http://www.casafrica.es/es>).

Junto a la solicitud y al ensayo habrá de aportarse copia del Documento Nacional de Identidad, de la Tarjeta de Residencia o del Pasaporte de la persona solicitante.

La presentación de las solicitudes de participación y de la documentación complementaria se deberá realizar de forma electrónica, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**Referencia: PRE 313/2023.**

**B.O.E. de 30 de noviembre de 2023.**

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA FUNDACIÓN SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA (FSEEP 2024).**

Convocatoria de los Premios y Becas Fundación Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP) 2024:

• Premios "REVISTA ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA" de la FSEEP. Se convocan dos premios anuales: Premio al mejor artículo Original, dotado con diploma y 1.000 € y Premio al mejor Caso Clínico, dotado con diploma y 500 €.

• Premios a la Investigación en Endocrinología Pediátrica y Crecimiento (patrocinado por laboratorios Merck) · Los artículos publicados durante el año previo a la convocatoria optarán a un Primer Premio, dotado con diploma y 3.500 €, y dos Accésits dotados con un diploma y 1.500 € cada uno.

• Beca de Investigación Básica en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotado con 10.000 €.

• Beca de Investigación Clínica en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotado con 7.000 €.

• Beca de Cooperación al Desarrollo en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotada con 10.000 €.

• Beca Proyecto de investigación clínica "Gabriela Morreale" de la FSEEP. Dotada con 10.000 €.

• Becas Anne-Marie Kappelgaard a la investigación en Endocrinología Pediátrica patrocinadas por Novo Nordisk. Se convocan dos becas dotadas de 3.000€ cada una.

• Becas de Ayuda de Asistencia al Congreso Nacional de la FSEEP 2024. Se convocan 5 becas de 1000 € cada una.

• Becas de la FSEEP para asistencia a la ATTD 2024. Se convocan 2 becas de 445 € que cubrirán el importe de la inscripción al congreso virtual y 4 becas de 1245 € que cubrirán la inscripción presencial, transporte y alojamiento a la 17th International Conference on Advanced Technology & Treatments for Diabetes patrocinadas por Medtronic Ibérica.

• Becas de la FSEEP para asistencia al 62th annual ESPE meeting. Se convocan 3 becas de 2.500 € cada una para cubrir el importe de la inscripción, transporte y alojamiento.

Bases publicadas en la página de la FSEEP.

[www.seep.es](http://www.seep.es)





**Referencia: BE 314/2023.**

**B.O.E de 1 de diciembre de 2023. Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ocho becas de formación de postgrado en el Centro de Medicina del Deporte para el año 2024**

**BDNS:730350**

**Objeto:** El objeto específico de la convocatoria es la concesión de ocho becas para la formación teórica y práctica de postgrado en las actividades que se realizan en el Centro de Medicina del Deporte del Consejo Superior de Deportes:



Dos en la Unidad de Psicología.



Dos en la Unidad de Fisioterapia.



Tres en la Unidad de Control del Rendimiento.



Una en la Unidad de Endocrinología y Nutrición.

**Beneficiarios:** Personas físicas con los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o pertenecer a un Estado signatario del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo. Ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca y poseer plena capacidad de obrar.

b) Los candidatos a las becas de formación de postgrado en el Centro de Medicina del Deporte de la Subdirección General de Ciencias del Deporte del Consejo Superior de Deportes deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

✓ Licenciatura/ Grado en Psicología para la beca en la Unidad de Psicología

✓ Diplomatura/ Grado en Fisioterapia para la beca en la Unidad de Fisioterapia

✓ Licenciatura/ Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para las becas en la Unidad de Control del Rendimiento.

✓ Diplomatura/ Grado en Nutrición Humana y/o Dietética para la Unidad de Endocrinología y Nutrición.

La fecha de finalización de los estudios solicitados deberá ser en los cinco años anteriores a la convocatoria.

Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos previamente a la resolución definitiva de la convocatoria quedando condicionada la concesión a la obtención de la convalidación o del reconocimiento. En su caso, en el momento de la solicitud, el solicitante podrá justificar documentalmente que la convalidación o el reconocimiento pertinente se encuentra en proceso de trámite.

**Cuantía:** El importe de esta convocatoria asciende a una cuantía total anual máxima de 115.200 euros.

**Plazos de presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de instancias se iniciará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado y finalizará transcurridos 20 días naturales.



## OTROS ORGANISMOS

**Referencia: PRE 315/2023.**

### **REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA.**

#### **CONVOCATORIA PREMIO JOSÉ LUIS RUBIO DE FRANCIA PARA JÓVENES INVESTIGADORES EN MATEMÁTICAS.**

**Objeto:** La Real Sociedad Matemática Española (RSME), con el patrocinio de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Zaragoza, convoca el Premio de Investigación José Luis Rubio de Francia (edición 2023) para jóvenes investigadores/as en Matemáticas. El objetivo del premio es reconocer y estimular la labor científica realizada en matemáticas, valorando especialmente los trabajos o resultados de gran relevancia científica, así como las contribuciones individuales, más que la cantidad de las aportaciones de quienes concursen.

**Beneficiarios:** El Premio está dirigido a jóvenes investigadores e investigadoras de nacionalidad española o que hayan realizado su trabajo en España.

#### **Requisitos:**

✚ no haber cumplido los 32 años al finalizar el año de la convocatoria (podrá incrementarse hasta 3 años para los/as candidatos/as que hubiesen gozado de permisos de baja maternal o paternal o de cualquier otra interrupción de su carrera profesional y así lo justifiquen);

✚ poseer el grado de doctor/a en Matemáticas en la fecha límite de presentación de las candidaturas;

✚ tener la nacionalidad española o haber realizado y defendido su tesis doctoral en España.

✚ no haber ganado el Premio en ediciones anteriores.

**Presentación de solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar la documentación en la dirección [premiosrsme@rsme.es](mailto:premiosrsme@rsme.es) los siguientes documentos:

1. Solicitud de participación debidamente firmada (descargable de la página web [www.rsme.es](http://www.rsme.es)).
2. Fotocopia del DNI o pasaporte (en vigor).
3. Fotocopia del título de doctor.
4. Breve exposición (en castellano y en inglés) de los resultados de investigación por los que se solicita el premio. Máximo 5 páginas.
5. Breve CV del candidato. Máximo 4 páginas. Se recomienda incluir enlaces a las publicaciones.
6. Documentación sobre los méritos científicos relevantes del candidato o candidata. No se considera necesario adjuntar copias de los artículos si se ha aportado un enlace a una versión electrónica. Tampoco se considera necesario adjuntar certificados de asistencia a congresos.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las candidaturas estará abierto desde el día 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 (a las 18:00 horas)

Tras el cierre de la recepción de candidaturas, y la revisión de estas, se abrirá un plazo de subsanación de 15 días naturales.

#### **MAS INFORMACIÓN**



**Referencia: BE 316/2023.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA SCHOLAR-IN-RESIDENCE PARA EL CURSO 2024-2025.**

**Objeto:** El Programa Fulbright "Scholar-In-Residence" busca apoyar a instituciones estadounidenses de educación superior en sus esfuerzos por aumentar su grado de internacionalización y de entendimiento intercultural en sus campus.

Se ofrece a un candidato español la oportunidad de colaborar durante un curso académico con University of Hawaii at Manoa para dar clases en español y quizás algún curso en inglés de literatura española de siglos XIX y XX, cine y cultura española.

**Dotación:** Asignación mensual: \$2.850

Ayuda para materiales: \$250

Ayuda de primera instalación: \$500-\$750

Ayuda desarrollo profesional: \$750-\$1.125

Ayuda mensual para familiares dependientes: \$200 para el primer dependiente; \$350 para dos o más

Viaje ida y vuelta para el becario y un dependiente

Seguro de enfermedad y accidente para el becario.

**Duración:** El periodo de disfrute deberá estar comprendido entre el 15 de agosto de 2024 a 20 de mayo de 2025.

**Área:** Literatura española.

**Requisitos:** Formación académica en un área relacionada con las disciplinas arriba mencionadas, preferiblemente con Doctorado, pero también se considerará con estudios sólo de Máster.

Experiencia de al menos 5 años en docencia universitaria.

Buen nivel de inglés hablado y escrito, que se comprobará durante el proceso de selección.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en [Acceder a la solicitud electrónica](#) junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** Cierre de la convocatoria: 9 de enero de 2024 (a las 12.00 de la noche, hora peninsular de España).

**Observaciones:** Como proyecto de beca recomendamos elaborar en inglés una propuesta de programa de estudios para los alumnos incluyendo ejemplos y objetivos concretos, ejecución de los mismos, cronograma de ejecución y sin olvidar el espíritu de la beca Fulbright como instrumento de intercambio cultural y educativo.

### MÁS INFORMACIÓN



**Referencia: BE 317/2023.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA EN  
FLORIDA POLYTECHNIC UNIVERSITY CURSO 2024-  
2025.**

**Objeto:** Florida Polytechnic University (Florida Poly) y la Comisión Fulbright convocan hasta 3 becas dirigidas a doctores españoles que quieran realizar una estancia de investigación, con un componente de docencia a nivel de grado, en cualquiera de las áreas ofertadas en la institución de destino (STEM). El objetivo de esta convocatoria es ampliar las posibilidades de investigación de calidad, así como potenciar el conocimiento y las relaciones entre las instituciones académicas y centros de investigación españoles y estadounidenses.




**Dotación:** Cada beca está dotada con 21.500 dólares para una estancia prevista de cuatro meses / un semestre. Esta cantidad cubre los conceptos de viaje de ida y vuelta, primera instalación, asignación mensual y gastos de proyecto. La mencionada cantidad se incrementará proporcionalmente en caso de estancias superiores a cuatro meses.

La Comisión Fulbright proporciona un seguro de enfermedad y accidente.

**Duración:** El período de disfrute deberá estar comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 8 de mayo de 2025 y no podrá posponerse a otro curso académico.

**Áreas:** Áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), en concreto las ofertadas por la institución de destino: informática, ingeniería informática, ciencia de datos, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería medioambiental, operations research, informática aplicada a ciencias de la salud, big data, o vehículos autónomos.

**Requisitos:**

-  Nacionalidad española.
-  Haber obtenido el doctorado en una universidad española con anterioridad a junio de 2017.
-  Poseer un adecuado conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito -, que deberá acreditarse según lo estipulado en el punto B.5. de esta convocatoria.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en [Acceder a la solicitud electrónica](#) junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** Cierre de la convocatoria: 9 de enero de 2024 (a las 12.00 de la noche, hora peninsular de España).

**MÁS INFORMACIÓN**





**Referencia: BE 318/2023.**

**COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA DE AYUDAS BOLSAS DE VIAJE RUTH LEE KENNEDY. CURSO 2024-2025.**

**Objeto:** El Instituto Internacional en España y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Programa Fulbright) anuncian la convocatoria de dos becas parciales (bolsas de viaje), que llevan el nombre de la hispanista estadounidense Ruth Lee Kennedy. Las becas están destinadas a doctores que quieran investigar en centros de enseñanza superior en los Estados Unidos de América.

**Dotación:** Bolsa de viaje de 5.000 dólares.

**Duración:** El período de disfrute deberá estar comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de agosto de 2025, y no podrá posponerse sin la autorización previa del Instituto y la Comisión.

**Solicitantes:**

- ✚ Tener nacionalidad española.
- ✚ Haber obtenido el doctorado en una universidad española a partir de junio de 2017.
- ✚ Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito, demostrado mediante TOEFL, IELTS o Duolingo.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** Cierre de la convocatoria: 9 de enero de 2024 (a las 12.00 de la noche, hora peninsular de España).

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: BE 319/2023.**

**COMISIÓN FULBRIGHT Y ASOCIACIÓN SAAS. XVIII CONVOCATORIA BECA CURSO 2024-2025.**

**Objeto:** La Asociación Española para el Estudio de los Estados Unidos de América (S.A.A.S.) y la Comisión Fulbright convocan una beca en el campo de "American Studies" dirigida a investigadores españoles o de la UE con un mínimo de 10 años de trayectoria profesional. El objetivo de esta beca es contribuir al desarrollo de los estudios sobre Estados Unidos y ampliar las posibilidades de investigación de calidad en centros estadounidenses.

**Dotación:** Asignación única de 6.000 € para cubrir gastos de viaje y manutención en el centro investigador de destino.

**Duración:** La fecha de incorporación deberá estar comprendida entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

**Requisitos:**

- ✚ Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.
- ✚ Estar en posesión del título de Doctor con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.
- ✚ Adecuado conocimiento del idioma inglés que se comprobará mediante entrevista personal.

**Presentación:** Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en [Acceder a la solicitud electrónica](#) junto con la documentación adjunta correspondiente.

**Plazo:** Cierre de la convocatoria: 9 de enero de 2024 (a las 12.00 de la noche, hora peninsular de España).

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 320/2023.**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS.  
CONVOCATORIA DEL 44 CERTAMEN DE  
ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS.**

**Objeto:** Potenciar la investigación en enfermería desde cualquier ámbito de actuación. Premiar la difusión de investigaciones relacionadas con el cuidado humanizado en el ámbito asistencial.

**Modalidades y Cuantías:**

- ✚ Proyecto de Investigación: 7.000
- ✚ 7º Premio Especial Hospitalidad al mejor artículo publicado en revistas científicas indexadas durante el año 2023, cuya temática sea la Humanización en el ámbito Asistencial. 1.500 €

**Trabajos:** Los proyectos de investigación presentados deberán versar sobre el ejercicio profesional de la Enfermería pasado y/o presente, dentro de su amplio contexto: cuidados en todos los ámbitos, historia, intervenciones, administración-gestión y docencia. Los proyectos podrán presentarse en lengua española, portuguesa o inglesa.

El proyecto debe ser original e inédito y no haber sido objeto de ningún tipo de premio o financiación previa. El proyecto debe estar diseñado para ser ejecutado en un plazo comprendido entre 12 y 24 meses (se incluye la difusión de los resultados en una revista científica).

**Solicitantes:** Los proyectos serán presentados por profesionales de enfermería que individualmente o en equipo(multidisciplinar)

**Presentación:** Todas las modalidades deberán enviarse on-line a [certamen.enfermeria@comillas.edu](mailto:certamen.enfermeria@comillas.edu)

**Plazo:** finalizará el 10 de enero de 2024.

**MÁS INFORMACIÓN**

**Referencia: PRE 321/2023.**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS.  
CONVOCATORIA DEL 15 CERTAMEN DE  
FISIOTERAPIA SAN JUAN DE DIOS.**

**Objeto:** Potenciar la investigación en fisioterapia desde cualquier ámbito de actuación. Premiar la difusión de investigaciones relacionadas con el cuidado humanizado en el ámbito asistencial.

**Modalidades y Cuantías:**

- ✚ Proyecto de Investigación: 7.000
- ✚ 7º Premio Especial Hospitalidad al mejor artículo publicado en revistas científicas indexadas durante 2023, sobre la Humanización en el ámbito de la Fisioterapia. 1.500 €

**Trabajos:** Los proyectos de investigación presentados deberán versar sobre el ejercicio profesional de la FISIOTERAPIA pasado y/o presente, dentro de su amplio contexto: fisioterapia en todos los ámbitos, historia, intervenciones, administración-gestión y docencia. Los proyectos podrán presentarse en lengua española, portuguesa o inglesa.

El proyecto debe ser original e inédito (no publicaciones previas) y no haber sido objeto de ningún tipo de premio o financiación previa. El proyecto debe estar diseñado para ser ejecutado en un plazo comprendido entre 12 y 24 meses (se incluye la difusión de los resultados en una revista científica).

**Solicitantes:** Los proyectos serán presentados por fisioterapeutas que individualmente o en equipo (multidisciplinar)

**Presentación:** Todas las modalidades deberán enviarse on-line a [certamen.enfermeria@comillas.edu](mailto:certamen.enfermeria@comillas.edu)

**Plazo:** finalizará el 10 de enero de 2024.

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: AYU 322/2023.**

**CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS-CEF.  
CONVOCATORIA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN  
EN CONTABILIDAD PARA LA GENERACIÓN DE  
ARTÍCULOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO.**

**Objeto:** generación de conocimiento científico y técnico mediante la promoción de la investigación en el ámbito empresarial, realizada por grupos de investigación, a través de la generación de artículos de carácter científico en el campo de la información financiera y no financiera, en relación directa con el ámbito global de la contabilidad y la aplicación práctica a la realidad empresarial.

**Participantes:** Podrán participar aquellos grupos de investigación que se encuentren asociados a una entidad española o extranjera, pública o privada, de carácter educativo, científico o empresarial. Los grupos de investigación estarán formados por investigadores efectivos, uno de los cuales será el investigador principal (IP) y por miembros colaboradores.

Se valorará de manera adicional la participación de economistas que ejerzan la profesión libre o mediante la prestación de sus servicios profesionales en empresas privadas o entidades públicas. Los investigadores, tanto efectivos como colaboradores, solo podrán formar parte de un grupo de investigación. Los grupos de investigación podrán contar con personal técnico de apoyo a la investigación, funcionario o laboral de un centro u organismo de investigación, en calidad de miembro colaborador.

**Solicitudes:** Aquellos grupos de investigación que deseen participar deberán presentar la correspondiente solicitud (Anexo I), mediante su envío al correo electrónico [investigacion-contabilidad@cef.es](mailto:investigacion-contabilidad@cef.es) hasta las 24 horas del día 15 de enero de 2024.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



### C. INFORMACIÓN.

#### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

**B.O.E. de 30 de noviembre de 2023.** Orden ETD/1287/2023, de 17 de noviembre, por la que se regulan las secciones de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica de la «Nueva Economía de la Lengua» y de «Microelectrónica y Semiconductores» del Registro Estatal de entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

**B.O.E. de 12 de diciembre de 2023.** Extracto de la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad ampliando el plazo de resolución de las ayudas convocadas por Orden TED/408/2023, de 24 de abril, que modifica la Orden TED/1014/2021, que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica del ejercicio 2023 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BDNS: [690409](#)

#### BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

**B.O.A. de 29 de noviembre de 2023.** ACUERDO 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.

• 1/12/2023.- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones 2023

[Resolución de la convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones 2023](#)

#### NOTIFICACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

• 28/11/2023. Segunda Resolución de exclusión/desistimiento. CNS2023 - [Consolidación Investigadora 2023](#)

• 28/11/2023. Tercera Resolución de personas participantes que se excluyen/desisten. RYC2022 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2022](#)

• 28/11/2023. Tercera Resolución de exclusiones y desistimientos de personas participantes. PTA2022 - [Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2022](#)

• 29/11/2023.- Resolución de concesión de 28 de noviembre de 2023. JDC2022 - [Ayudas para contratos Juan de la Cierva 2022](#)

• 13/12/2023.- Resolución de concesión. PID 2022- [Proyectos de Generación de Conocimiento 2022](#)

#### NOTICIAS MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:

##### 23/11/2023.- PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

En el siguiente documento podrá consultar el calendario de las próximas convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2023-2024 (última actualización 23/11/2023):

• [Calendario de próximas convocatorias \(ciencia.gob.es\)](#)

• 28/11/2023.- [AEI Gobierno aprueba 1.000 millones de euros en las convocatorias de talento y de financiación de la investigación](#)

• 12/12/2023.- [El Gobierno destina cerca de 500 M € a la formación del personal universitario y a transferencia de conocimiento](#)

##### SEDE ELECTRÓNICA. Ministerio de la Presidencia

• 5/12/2023.- h) Resolución del Secretario de Estado de Memoria Democrática conteniendo los listados definitivos con las solicitudes de subvención seleccionadas, suplentes y denegadas: [Resolución con listados definitivos](#) .